

MARTES, 13 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2017-5264 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2017, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quienes se estimen interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Miguel de Aguayo, 30 de mayo de 2017.

El alcalde,

Alberto Fernández Saiz.

2017/5264

CVE-2017-5264